



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 26 de octubre de 2017

Número 4894-PP7

CONTENIDO

Preguntas parlamentarias

Con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, formuladas por Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Anexo PP7

Jueves 26 de octubre



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2016

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la
Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la unión
Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted, con fundamento en los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las preguntas parlamentarias que se formularan al Presidente de Republica con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Ello para que por su conducto, anexo al presente las preguntas parlamentarias para que sean enviadas al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y pueda ser ampliada la información contenida en el referido Informe de Gobierno.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador

000397 BIS

ALIANZA
POLÍTICA
CÁMARA DE
DIPUTADOS

2017 OCT 19 AM 10:13

ARCHIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA





Pregunta Parlamentaria 5º. Informe de Gobierno

EDUCACIÓN.-

1.- En cumplimiento con lo que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente se creó el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, en aras de fortalecer y estimular el desarrollo profesional de las y los maestros.

Dado que nos encontramos en una situación económica delicada, que ha conducido a replantear las estimaciones en diversos ámbitos, incluyendo una reducción en las obligaciones contractuales en materia educativa: **¿Se cuenta con los recursos suficientes para garantizar los estímulos, promociones y reconocimientos para aquellos docentes que han conseguido resultados de idoneidad en las evaluaciones docentes?**

2.- Las cifras que nos arroja el Quinto Informe de Gobierno son claras en cuanto a las acciones de mejora en infraestructura. Sin embargo, resultan ambiguas si no contamos con una clara evidencia sobre el impacto real en la formación y aprendizaje de quienes integran el sistema educativo.

En este sentido, en Nueva Alianza nos interesa conocer: **¿Cuáles son los efectos tangibles de las inversiones en instalaciones y equipamiento, en razón del desarrollo profesional de los docentes y la calidad educativa de los alumnos?**



Pregunta Parlamentaria 5º. Informe de Gobierno

Si bien el impulso de la infraestructura en nuestro sistema es vital para transitar hacia un nuevo paradigma educativo, es importante también conocer los logros reales del Nuevo Modelo Educativo.

DERECHOS HUMANOS.-

3.- En los últimos años, la población de internos por delitos federales en los centros de readaptación social de las entidades federativas se ha venido incrementando de forma alarmante; diversos estudios e investigaciones de organismos defensores de derechos humanos nacionales y extranjeros han dado cuenta de las condiciones de “autogobierno” y “cogobierno” que privan en un significativo número de estos centros y señalan que en su mayoría tales condiciones son generadas por presos por delitos federales, en especial vinculados a la delincuencia organizada (privación ilegal de la libertad, delitos contra la salud, entre otros).

En estricto respeto de los derechos humanos de los internos: **¿Cuáles son las acciones que ha llevado a cabo el gobierno federal tendientes a disminuir las condiciones que favorecen la existencia de autogobiernos y cogobiernos ejercidos por los presos federales en los CERESOS?**

4.- Por lo que se refiere a la protección de los Derechos Humanos, es alarmante que la violencia contra las mujeres siga siendo una constante que mancilla a nuestro país. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, se han declarado alertas de violencia de género contra las mujeres en 12 entidades federativas, se han negado 7, y están en trámite otras 7; es decir, que 26 estados



Pregunta Parlamentaria 5ª. Informe de Gobierno

de la República presentan situaciones de violación a los derechos humanos de las mujeres en los espacios público y privado, lo que en muchas ocasiones puede conducir al homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En ese sentido, es necesario saber: **¿Cómo se vinculan los datos del Sistema de Información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con los programas para prevenir y erradicar estas conductas, ya que no se han percibido avances en esta materia?**

INGRESOS Y EGRESOS.-

5.- En la conclusión de la tercera ronda de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se incluyó un capítulo de PYMES, con lo cual se reconoce su importancia en las economías domésticas en materia de empleo y su contribución al Producto Interno Bruto. Bajo este contexto: **¿Qué medidas se implementarán para fortalecer a las PYMES mexicanas de cara a su eventual inclusión dentro del TLC? O, en caso contrario, si se termina el TLCAN, ¿Qué otros mercados comerciales estarían contemplados para continuar con la dinámica comercial mexicana?**

6.- Resultados de la ENSANUT 2016 señalan que 7 de cada 10 adultos en México padecen sobrepeso u obesidad, mientras que el 33% de la niñez mexicana presenta este padecimiento. Desde 2014, una parte de la recaudación del IEPS a las Bebidas Saborizadas se destina a la instalación de bebederos escolares en



Pregunta Parlamentaria 5º. Informe de Gobierno

zonas rurales, en términos del artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación 2017.

Del cobro de IEPS a las bebidas saborizadas, ¿cuál es la cantidad de recursos monetarios que se han destinado para el Programa Nacional de Bebederos Escolares, la meta de este programa (instalación de bebederos) y su grado de avance para el 2017?

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>